



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: VIVIR ESPACIOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V.

FECHA: 18-JULIO-2019

DIRECCION: VISTAS DEL SEMINARIO

COLONIA: VISTAS DEL SEMINARIO

DESCRIPCIÓN: LICENCIA DE CONSTRUCCION (23 VIVIENDAS)

EXP. CATASTRAL: _____ N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0378/VII/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____
 _____ DEMOLICIÓN: _____ OBRA NUEVA _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 18 DE JULIO 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

<table> <tr> <td>MANZANA</td> <td>LOTE</td> </tr> <tr> <td>259</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>261</td> <td>001 AL 009</td> </tr> <tr> <td>262</td> <td>002 AL 014</td> </tr> </table>	MANZANA	LOTE	259	1	261	001 AL 009	262	002 AL 014	<p>Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS</p>	<p>Sello Oficial Admon. 2018-2021</p>
MANZANA	LOTE									
259	1									
261	001 AL 009									
262	002 AL 014									

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.